



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE GÜÉJAR SIERRA

Administración

DELEGACION DE FUNCIONES DOS BODA CIVIL EL DIA 15 Y 21 DE AGOSTO DE 2026.

DELEGACION DE FUNCIONES DOS BODA CIVIL EL DIA 15 Y 21 DE AGOSTO DE 2026.

D. José Antonio Robles Rodríguez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Güéjar Sierra (GRANADA).

HACE SABER: Que con fecha 16 de julio de 2026, se han dictado las siguientes Resoluciones por la Alcaldía por la que se acuerda.

Delegar en el concejal:

.-D. ALEJANDRO RODRIGUEZ CASTILLO para la autorización de matrimonio civil D. SERGIO LAPEIRA RODRIGUEZ y D. MIGUEL ANGEL GARCIA LOPEZ para el próximo día 015 de agosto de 2026.

.- Dña. SONIA FERNANDEZ FERNANDEZ, para la autorización de matrimonio civil D. ERNESTO CEJUDO FERNANDEZ y Dña. M. SOLEDAD VICO AYALA para el próximo día 21 de agosto de 2026.

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL Alcalde

En Güéjar Sierra, 16 de julio de 2026.

Firmado por: José Antonio Robles Rodríguez